

irremisible epacion, acuyo fin se les circula la
orden oportuna. —————

Nombre de Diputados Teniendo la Ciudad en consideracion las manifes-
de la Zarzad^a y Abi² taciones hechas por los actuales diputados de la
les Zarzadilla de Totana, y Abiles, de este termino
y el Teniente de la primera, p.^a q.^e se les exone
re de sus respectivos cargos acordo: acceder á dhas
solicitudes, nombrando para q.^e los desempeñen
Diputado de la Zarzadilla de Totana á Andre
Moreno, y Teniente de la misma á Francisco Lo-
pez, y diputado de Abiles, á Juan Roy, quienes
se espida los oportunos nombramientos —————

Quinta

1
6

La Ciudad acordo: que por el depositario de Propios de
esta Ciudad se entregue á D. Joaquin Delgado, la can-
tidad de mil quinientos setenta y siete r.^s. para
que los distribuya entre el mismo, D. Domingo Gar-
cia, D. Antonio Bonnetal, D. Luis Garre, y D.
Antonio de Arca, acuenta de los trabajos q.^e han
prestado y están prestando como escribientes auxi-
liares en las quintas de mil ochocientos cuaren-
ta y mil ochocientos cuarenta y uno, espidiend-
ose al efecto el oportuno libramiento a favor
del Delgado con aplicacion á gastos de quinta —

Con lo q.^e se concluyó este Cabildo q.^e firman los tres convenientes de
q.^e yo el tno. Certifico =

Jmes Paez

